

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

**DE ALGARROBO** 

ORIGINAL

MAT .: OTORGA PATENTE COMERCIAL **DEFINITIVA A DON DANIEL HUMBERTO MARIN** ACTIVIDAD ALIAGA, ECONOMICA, "VENTA Y RENTA DE ARTICULOS DE PLAYA, TALES COMO QUITASOLES, SILLAS REPOSETAS", **EMPLAZADA PLAYA** CANELO, COMUNA DE ALGARROBO.-

ALGARROBO. 0 9 JUL 2018 DECRETO: Nº

4027 VISTOS:

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones. SECRETARIA MUNICIPAL

D.A. Nº 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.

4. D.A. Nº 2.726 de fecha 15.12.2017, Aprueba Acuerdo Nº 190 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

5. D.A. Nº 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

6. D.A. 48 de fecha 09/01/2018, Establece Orden de Subrrogancia en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo. -

D.A. N° 989 de fecha 15.02.2018, Modifica D.A. N° 48 de fecha 09/01/2018.-

## CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con el Ord. Nº 365 de fecha 28 de junio de 2018.

## DECRETO:

 OTÓRGASE la presente PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, ACTIVIDAD ECONÓMICA, "VENTA Y RENTA DE ARTICULOS DE PLAYA, TALES COMO QUITASOLES, SILLAS Y REPOSERAS", al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Nº 200-1513

**ACTIVIDAD ECONÓMICA** 

VENTA Y RENTA DE

ARTICULOS DE PLAYA, TALES COMO QUITASOLES, SILLAS Y

REPOSERAS.

CLASIFICACIÓN

PATENTE COMERCIAL

DIRECCIÓN COMERCIAL

PLAYA EL CANELO, COMUNA

DE ALGARROBO. -

**ROL DE AVALUO** 

S/N.

NOMBRE

DANIEL HUMBERTO MARIN

ALIAGA.

CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD DIRECCIÓN PARTICULAR

FECHA DE SOLICITUD

RESOLUCIÓN

27/06/2018 Nº 1636/2018

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

3. La Secretaria Municipal, procederá a notificar mediante CARTA CERTIFICADA al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el domicilio particular de la persona natural o jurídica solución contenida en el présente décreto

MUNIQUESE, REGISTRESE, PUBL

WYANO MEJIAS MUNICIPAL

Unidad de Contro Archivo.

I. MUNICIPA

FREIV

RECEPCIÓN 2018 FECHA SALIVA

**OBSERVACIÓN Nº** 

MUNOZ BURAN

